

Número suelto, 5 cents.
Id. atrasado, 10 "

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 27 de Febrero de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Por el Magisterio nacional Del problema de la enseñanza española

Siempre he tuido mis escrúpulos para escribir impulsado por los «seudónimos» Empero, este «Odin» de la GACETA DE TENERIFE, decidíme a coger la pluma, después de leer sus artículos: «¡Qué triste enseñanza, la española!»

Si muchas de las manifestaciones del articulista «Odin» abarcan ecuanimidad de ética, no todo es del color que se pinta, y por ello, quienes estamos en el deber de contestar, no solo como ciudadanos sino como maestros de primera enseñanza, nos vemos en el sencillo trance de tener que decir otras cosas, que, aunque sabidas, parecen ser olvidadas a los críticos, y máxime a aquellos críticos que señalan errores y desbarajustes, sosteniendo el convencimiento de poseer el talismán de todos los arreglos y saneamientos. ¡Siendo lo más seguro, que si ellos tuviesen a merced de su voluntad las riendas de la enseñanza, tanto para organizarla como para dirigirla en el terreno de la práctica profesional, tropezarían con las mismas dificultades, con los mismos escollos, con las atávicas convenciones casticas, que desde antiguo forman— aunque ya ruinosas — las murallas donde se estrellan los ejércitos de la cultura nacional.

Digo esto, porque no he visto que se señale precisamente al mayor de los males que entorpece ogaño la marcha de la enseñanza. Por que si bien todo lo que falta por hacer corroborará al mayor efecto provechoso de la enseñanza, el mal mayor de ahora estriba en el Caciquismo Nacional, cuyas partidas sueltas, tienen sus garras afirmadas en todos los pueblos, villas y aldeas de la Patria. En las ciudades o capitales de importancia, donde aparte del magisterio público existen escuelas privadas, no es tanta la eficacia del caciquismo sobre la enseñanza primaria; pero sálcase fuera de las urbes, y acérganse los críticos por pueblos interiores, y veanse cosas curiosas, todo lo que hacen las Juntas locales, los maestros que trabajan llenos de voluntad y grandes iniciativas; maestros de los «capaces», que tienen que cruzarse a veces de brazos, por que como la enseñanza es la aurora que hará despartir el sueño de los rebañitos humanos sin conciencia, precisa que las escuelas no se abran, que las sanas y plausibles iniciativas se quiebran y destruyan, para que así, el ancestral y pernicioso Caciquismo, siga siendo el verdugo que a punta pías, vá arrastrando a España hacia el abismo del desastre.

Vénganse por aquí los críticos, y obsérvese como no solo hay que estudiar la marcha de la enseñanza en las capitales, sino que el problema está en el todo, no en las partes aisladas, y que la mayor atención debe concretarse en los pueblos, que son los que constituyen el más amplio asiento de las escuelas de la Patria.

Sabido es que las atribuciones de las Juntas locales se han ido acorralando, por mucho queda que acorralar todavía, mientras un alcalde que no sepa leer ni escribir, tenga autoridad para sobre el maestro.

Hogaño, los «incapaces» del señor «Odin», son los mejores atendidos en el Presupuesto Nacional, por que sus afines de servicios así lo han determinado; pero no solo la incapacidad es culpa de ellos, aunque también han podido moverse por el camino que conduce a la «capacidad» profesional, con el estudio—sino que la culpa origin es del Estado español de aquellos años, cuando concediendo sueldos de 125, 500, 625 y 800 pesetas anuales a los maestros, aparecieron esas disposiciones que crearon los certificados—perniciosos—de aptitud, que tantas calamidades engendraron con su embiogenia legislativa.

Y ahora, estaría bien, que la ley fuere retroactiva, y que hasta a aquellos que adquirieron sus títulos por simples exámenes, no aprendieron siquiera a coger la pluma, fuesen arrojados del templo, como los mercaderes? No sería justo. Y solo nos queda el remedio de impulsarles al estímulo, por el camino augusto del estudio, a vía de enmienda.

De los maestros modernos, de los que con títulos adquiridos por estudio de 1914 en adelante han obtenido escuelas por o sin oposición, poco, tal vez nada tenga que decir el señor «Odin», así como tampoco de tantos antiguos maestros «capaces», verdaderos apóstoles del Magisterio español, que han resistido los embates de la miseria llevando año tras año, a cuestras, la cruz del trabajo por la cultura.

No creo, con el señor «Odin», que la renovación está en destruir a los

maestros actuales, extirpándolos por nulidad. Existen, si, y ridiculo y nimo resultaría negarlo, algunos maestros inútiles, estancados. Pero esos son los pocos, los escasos que quedan de la antigua legislación horripilante. Como en nuestros días no se gobierna, sino que se des gobierna, los municipios no atienden a la enseñanza, por que les parece cosa de poca monta todavía, y por ende no hay locales que sirvan, que casi todos son celdas donde la juventud se enferma y el maestro se desespera... no por los sueldos y las gratificaciones de adultos, que de eso no vamos a hablar, sino porque quien tenga corazón e inclinaciones profesionales, siente ante los locales de las escuelas españolas, el rubor de la vergüenza. Vaya viendo el señor «Odin», lo que urge ir extirpando.

Las Escuelas Normales, no veo que adolezcan de incapacidad para parir maestros en nuestros días. Los estudios exigidos, bien se ven que son bastantes para la cultura o conocimientos que le precisan al maestro para su ministerio. Si algún favoritismo hubo, pareceme que eso se vá enmendando tanto!

Si, contra las tinieblas intelectuales, creando generaciones vigorosas y fecundas, pero fijémonos, como así vamos destruyendo la robustez del Caciquismo; y, al intento sano de la cultura, se opondrán estos tipos autocráticos que hacen de España, en el siglo XX, un bosque de fieras hambrientas.

La obra del Magisterio es grande y de sacrificio. Obra de apostolado, de mucha voluntad. Y yo quisiera, gustoso, que los que quieren escribir sobre el Magisterio, en crítica, tuviesen la decisión altruista, de pasar una temporada en varias localidades donde existan escuelas como la que yo regento, y vean personalmente lo que el maestro hace todos los días, los trabajos que se van sumando y las iniciativas que se añaden, que se ahogan por torpezas ajenas al maestro y por ingratitud de los Gobiernos y municipios.

José Apolo de las Casas.
Fuencaliente, Febrero de 1920.

VIROCACAO

Es un alimento ideal con sabor delicioso y fácilmente asimilable. Se puede tomar con leche fría o caliente, con agua o seco. No es una medicina sino el más poderoso alimento reconstituyente. Se asimila sin fatigar los órganos digestivos. Pídanse hojas con más detalles y el VIROCACAO, en la droguería del señor Espinosa. Plaza de la Constitución. Santa Cruz de Tenerife. The Virocacao Company Inc. New York.

El tiempo

LLUVIAS TORRENCIALES

Llevamos ya una porción de días en que no cesa de llover copiosamente. Ayer fué un día en que diluvio de firme. Por las calles de la población corrian grandes cantidades de agua que las hacían completamente intransitables. El barranco de Santos arrastraba ayer un gran caudal de agua. Todas las presas y embalses rebosan. Los agricultores se lamentan de tanta agua que está echando a perder los cultivos. Estas lluvias han sido casi generales en la isla. En la Laguna el exceso grande de agua ha comenzado ya ha ocasionar destrozos de bastante consideración. Los derrumbamientos de paredes y colgaduras han sido numerosos. Muchos terrenos se encuentran arrasados por las corrientes. El desbordamiento de barrancos ha ocasionado destrozos considerables, temidiéndose graves sucesos si el aluvión no cesa. Varias familias han tenido que desalojar sus viviendas al medio día de ayer. Están interrumpidas las comunicaciones con Tejina, Valle de Guerra, Bajamar y Punta del Hidalgo, pues el desbordamiento de barrancos ha arrasado la carretera por varios puntos, dejándola en estado imposible de transitar. En dichos pagos han sido más de una docena las charcas y represas destruidas por la abundancia de agua, arrasando ésta los terrenos en su camino al mar. Los daños que en dichos pagos ha ocasionado el aluvión ascienden a muchos miles de pesetas. Que sepamos aún no han ocurrido más desgracias personales que las muertes de la desgraciada mujer y su hijo de que damos cuenta en otro lugar. Pero nos dicen que hay fundadas sospechas de que hayan ocurrido otras desgracias, sobretodo a unos desventurados infelices que desde la madrugada del martes fueron por leña al monte y de cuyo paradero hasta hoy nada se ha sabido.

Notas municipales

Falta de personal
El Secretario del Ayuntamiento D. Angel Crosa, ha presentado un escrito al alcalde, expresándole que por la escasez de personal, no es posible atender los importantes servicios encomendados a la Secretaría, que cada día van en aumento, ocasionando con ello grandes perjuicios a la Corporación y a los intereses públicos.

De quintas
Con arreglo a la vigente ley de Reclutamiento, el primer domingo del mes de Marzo próximo dará comienzo el acto de clasificación de los mozos alistados en el presente año.

El precio del pan.
El juez de instrucción de este partido pregunta si por la Alcaldía se ha autorizado a una comisión de industriales fabricantes de pan para la elaboración de panes de 180 gramos de peso al precio de 20 céntimos cada uno.

Instancia
Don Antonio Ortolá Demotte solicita autorización para hacer un empalme a la red de distribución de aguas para surtir del mencionado líquido un solar de su propiedad situado en la Rambla XI de Febrero y en el que proyecta la construcción de un edificio.

Las zonas libres
Para hoy a las 4 de la tarde, se ha convocado a los presidentes de los organismos locales y fuerzas vivas del país, a una reunión que para tratar del establecimiento de zonas libres en esta capital, se ha de celebrar en la alcaldía.

Telegrama de Vallehermoso

Hemos recibido de Vallehermoso el siguiente telegrama, depositado en aquella estación el 26 a las 17:

«Rogámosle se sirva insertar en el periódico de su dirección lo siguiente:
Los que suscriben, vecinos de este pueblo, protestan indignados ante el innoble e inhumano proceder de la Junta provincial de Subsidencias y de la Compañía de vapores correos interinsulares, que después de conceder la petición hecha por este Ayuntamiento para que el «León y Castillo» entrase aquí al pasar de La Palma a San Sebastián, a descargar medicamentos y artículos de primera necesidad, como son azúcar, leche condensada, harina, fideos, arroz, garbanzos y otros que se habían pedido para poder atender a las necesidades de este pueblo y a los numerosos enfermos de gripe, no lo efectuó, alegando que el vapor traía retraso; pero en cambio fué a la playa de Santiago y a Rajita, en esta isla a tomar frutos, por ser de más necesidad que la escala en este puerto, en donde se hallan agotados los medicamentos y víveres citados, lo que motiva que aumente el número de invasiones y defunciones.
También censuramos el abandono e indiferencia de las autoridades provinciales, que han hecho caso omiso de las reiteradas peticiones de esta Alcaldía, lo que ha dado lugar a que el Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, presente la renuncia de sus cargos, por cuyo motivo les hacemos responsables de las consecuencias que ello pueda traer.
Antonio Fernández Armas, Nicolás Cabrera, José Zamora, Domingo García Mora, Alberto Cabeza, Ramón Cruz, Antonio Fernández, Antonio Trujillo, Manuel García, José Manuel Fernández, Gregorio de la Fuente, Andrés Fernández Bihencourt, Abraham Trujillo, Arturo Mora, Manuel Hernández León, Manuel Fernández Vera, Gumersindo Trujillo, José Mora Mora, Eusebio León Armas, Filiberto Méndez, siguen las firmas.»

«CEREUMIL» Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas. Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales. Fernández & Canivell y C. —Montilla

AUDIENCIA

Suspensión
Por falta de testigos fué suspendido ayer, después de comenzado, el juicio de la causa seguida en el Juzgado de La Laguna contra Felipe Gutiérrez, por disparo de arma de fuego.
El día cuatro del próximo mes de Marzo se reanudarán los juicios ante el Tribunal de derecho.

Sumarios
El Juzgado de esta Capital instruye los sumarios siguientes:
Por esta fa Venezuela Ganges y otros industriales, contra Domingo Vilar Suárez.
Por robo a don Erasmo de Armas. Y por infracción de la Ley de subsidencias.
—El juzgado de Icod incoa sumario contra Domingo Rodríguez Díaz, por atentado a un guardia municipal.
—El de Orotava ha abierto sumario contra el joven de Realejo Alto José Fregal Hernández, por rapto.

La gripe
Desde la Orotava
Según datos recogidos en el Gobierno civil, desde el primero del corriente hasta el día 24, se han registrado 78 defunciones, de éstas 48 de broce-neumonía gripal.
El primer caso de defunción se dió el día 10 en el barrio de Benijo, donde la epidemia ha estado haciendo sus mayores estragos.
En el caso de la población solo han fallecido de neumonía hasta dicho día, 6.

Se han recibido varios donativos para socorros al Hospitalito de San Bartolomé, por muchas personas de esta localidad. Las casas extranjeras Fyffes Limited, Yaovards y Ahler han hecho ofrecimientos de donativos, y la primera citada, Fyffes, ha donado 10 pacas de paja y 100 mantas.
También el Sindicato Agrícola de esta Villa ha hecho algunos donativos.
La suscripción abierta para atender a los gastos de dicho Hospitalito de infelices asciendo ya a cerca de tres mil pesetas, poniéndose de manifiesto una vez más los caritativos sentimientos del pueblo orotavense.

En esta localidad ha fallecido víctima de rápida enfermedad el joven y laborioso comerciante, don Sixto Perera Hernández.
La triste nueva de su fallecimiento ha causado en esta Villa gran sentimiento.
A su viuda, hermanos y demás familiares enviamos la sentida expresión de nuestro pésame.

UN EDICTO

Se prohíbe la exportación de carnes

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente edicto.
«Hago saber: Que en vista de la elevación de precios que en estos últimos días han obtenido las carnes que se expenden en estos mercados, con notorio perjuicio del vecindario, de cuya alza no se ha dado conocimiento a esta Alcaldía, y sabiendo esta que a este negocio se dedican en la falta de reses, he dispuesto que desde esta fecha quede prohibida la exportación de carnes vivas o muertas incluyendo en esta prohibición las destinadas al suministro de buques, mientras subsista el alza de precio.
Lo que se hace público para conocimiento del vecindario en general y de los Industriales.
Santa Cruz de Tenerife a 25 de Febrero de 1920.
Esteban Mandillo.»

Poda tardía y siembra temprana, si errases un año acertarás cuatro

SEMILLAS DE MÉRITO
CASA VARELA

Gobierno civil

De Sanidad
De regreso de su última visita a los pueblos del norte de la isla, el señor Pisaca estuvo ayer en este Centro para dar cuenta al Gobernador civil del giro que vá tomando la epidemia gripal en los sitios invadidos por esta enfermedad.
Refiriéndose a esa entrevista con el Inspector provincial de Sanidad nos dió el Sr. Richi que las impresiones son más satisfactorias, habiendo decrecido la gripe en algunos pueblos y lográndose normalizar en lo posible en casi todos ellos los servicios sanitarios.

Un discurso doctrinal

Democracia cristiana

Continuación de la conferencia de Ossorio

Dos reparos burgueses

La participación en el Gobierno de la producción
Pasemos a contemplar los dos reparos burgueses que más frecuentemente se oponen a esta doctrina.
Primer reparo: que este criterio llevará a los obreros a una participación en el mando, en el gobierno de la producción. ¡Evidente! Los llevará y los debe llevar; porque no es justo, ni lógico, ni conveniente, ni pacificador, que provalezca el sistema actual, por virtud del cual todo el gobierno está en el capital. No habremos ya de las industrias particulares que el duello gobierna a su antojo; no habremos de las sociedades colectivas o comanditarias, donde el criterio del individuo también predomina; pensemos en las sociedades anónimas. ¿Quién gobierna una sociedad anónima? En su grado más alto, la junta general, es decir, la plenitud de los capitales; como poder ejecutivo, el Consejo de administración, o sea la personificación y concreción de los capitales; en un grado más específico la gerencia, es decir, la delegación de los capitales. La absorción es injusta. Cuando el obrero reclama una participación en el gobierno, tiene absoluta razón, porque el gobierno de la producción ha de ser—y no tardaremos mucho en verlo—fruto de la coincidencia de los tres elementos: el capital, el trabajo y la técnica. En el orden político está el precedente. Cuando se creó el sistema constitucional ¿quién tenía el capital «autoridad»? El capital «autoridad» era de los reyes, y a él hubo que sumar el capital de la masa, que era la votación por el pueblo, y el capital de la técnica, que era el pensamiento de los profesores, de los políticos, de los escritores, de los periodistas. Cuando se instauró el Jurado, ¿quién tenía el capital de la autoridad judicial? Lo tenía la magistratura; pero a él se sumó la masa, yendo al Jurado los padres de familia, y la capacidad de lo que podríamos llamar técnica ética, vinculada en aquellos a quienes la ley denomina capacidados.

Igual que ha ocurrido en esos fenómenos jurídicos sucederá en la producción: gobernarán la técnica, el capital y los trabajadores. Y no se piense que contra los trabajadores se alzará el reparo de su incompetencia; a lo que frecuentemente se alude. No; porque en el instante que ellos te gan algo propio que defender, ya cuidarán de tener el acierto necesario para elegir, a fin de que les representen en los consejos, a los más aptos, a los más entendidos y discretos. Después de todo, la capacidad media de un hombre que trabaja en una fábrica con sus brazos, no creo que será inferior a la de aquel que ha comprado en el mercado unas cuantas acciones y a quien se reservan hoy todos los atributos de la gestión directa. (Grandes aplausos).

Este trozo de la conferencia debe preceder al que lleva el epígrafe «Estamos en plena revolución» y que por error no insertamos ayer.

El sindicalismo y la sindicación

Esta sumisión a los imperativos de la vida nueva, constituye el único camino para luchar frente al sindicalismo. El sindicalismo—a mi entender—señores, es la degeneración sangüinaria y brutal de un principio indispensable y atinado: el de la sindicación. El sindicalismo no vive sino por la coacción, por la fuerza, por amedrentar usando el derecho del más fuerte; pero se olvida de que para subsistir tiene que borrar dos conceptos primordiales de la humanidad: el individuo y la libertad, sin contar con que el día que desaparezcan de nuestra mente y de nuestros corazones, el sentido de individualidad y el de libertad, seremos un demandado tropel de salvajes, y no otra cosa. (Muy bien.)

El sindicalismo no prevalecerá, porque es una tiranía

Cierto, que el sindicalismo no prevalecerá porque es una tiranía y las tiranías han agitado, han alborotado, han estorbado, han perturbado, han asesinado, pero no han prevalecido. Mas, frente de la tiranía sindicalista, se alza, todavía, la tiranía capitalista; y la mayor equivocación, la mayor torpeza, está en empeñarse en que luchon frente a frente ambas tiranías, ambas intránsigencias; porque si lucha una tiranía sindicalista frente a otra tiranía capitalista, el éxito será de aquella porque es la más joven, la más vigorosa; la otra es caduca y está fatigada ya de mandar.

El trabajo es lo sustancial

El deber de los elementos directores, es pensar que no se restablecerá la paz cuando una tiranía impere sobre la otra, sino cuando se determine en los pueblos un principio de justicia integral, basado en que la vida gira alrededor del trabajo, siendo el trabajo lo sustancial, lo primordial, lo preferente, y todo lo demás cosas coincidentes con el trabajo, y aún subordinadas al trabajo. No es esto ninguna cosa nueva. ¿Quién y cuándo dió aquello de «ganarás el pan con el sudor de tu rostro»? ¡Pues desde entonces está el precepto vivo y sin obsolescencia! (Muy bien; grandes aplausos).

DE LA LAGUNA

Doloroso suceso

En el Gobierno civil se han recibido nuevos detalles remitidos por la benemérita de la vecina ciudad, sobre el dolorosísimo suceso a consecuencia del cual perecieron ahogados una mujer y un pequeño hijo suyo, víctimas de las torrenciales lluvias que han caído estos días.
Una pobre mujer llamada Catalina Martín, de 30 años de edad y casada, había ido con dos hijos al monte de Las Mercedes en busca de leña.
La avenida inesperada del barranco de las Mercedes sorprendió a los tres.
La Catalina pudo pasar la corriente del barranco con su hija, pero al intentar hacerlo también con su hijo Pablo Rodríguez de 10 años de edad, fueron ambos arrastrados por las torrenciales aguas.
Los dos cadáveres pudieron ser extraídos del barranco, cerca de los «Ojos del Puente», en las Mercedes.
El Juzgado de instrucción se constituyó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento de los cadáveres.
Estos fueron llevados al Depósito del cementerio de esta ciudad por vecinos de las Mercedes.
Descansen en paz la infeliz mujer y su pequeño hijo.

La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 36.—Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.
Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma bastando solo un aviso por teléfono.

Ecos de Sociedad

Enfermos

Continúa mejorado de su enfermedad el letrado don Andrés de Arroyo. —En Icod se encuentra enfermo de algún cuidado la simpática Srta. María Borges Martín, hija de nuestro estimado amigo don Sebastián Borges Manzano, Concejal del Ayuntamiento de aquella Ciudad.
Hacemos votos por su pronta mejoría.

Necrológica

En el Sauz, donde pasaba una temporada, ha dejado de existir la joven y estimada señora doña Isaura Martín Figueras, maestra de la Escuela graduada de la Laguna.
Descansen en paz la malograda joven y sus familiares reciban la expresión sentida de nuestra condolencia.

Viajeras distinguidas

Con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, llegaron de la Argentina el 23 de los corrientes, en el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», nuestras distinguidas paisanitas doña María Santos Madan de Ruiz de Salas y su bellísima hija Elena, esposa e hija, respectivamente, de nuestro querido amigo D. José Ruiz de Salas y Marklund, residente en Buenos Aires desde hace algunos años.
Al mismo tiempo que les enviásemos nuestro respetuoso saludo de bienvenida hacemos votos porque su estancia en esta Capital les sea lo más grata posible.

Bautizo

En Las Palmas ha recibido las aguas del Bautismo un pequeño niño hijo del Capitán de infantería D. Diego Figueroa y de su señora esposa doña Dolores Verdugo.

Fuero padrinos el General Figueroa y su bella hija Eulalia, aquél en representación de nuestro querido amigo D. Conrado Martínez Déniz, Consul de la Argentina en Tenerife, a quien no le fué posible trasladarse a Las Palmas.

Al nofto se le impusieron los nombres de Juan y Manuel.

Felicitamos a sus padres a la vez que deseamos al nuevo infante larga vida.

El asunto del gas

Lo que dice la Dirección de la Fábrica La Dirección de la Fábrica del Gas de esta Capital nos envía para su publicación el siguiente escrito, en el que se expresan los motivos que han impedido a la Compañía reanudar el servicio de gas:

Desde que la compañía anunció el restablecimiento del servicio de gas a fines de Diciembre último, sin que hasta la fecha haya podido realizar su propósito, ha venido guardando silencio sobre la causa que ha motivado este nuevo retraso, si bien ésta es ya del dominio público, pues abrigaba la esperanza, de que por fin le sería posible restablecer el servicio; pero desafortunadamente toda posibilidad de un inmediato restablecimiento del servicio a cargo de esta Compañía, se dirigió a sus abonados por el presente comunicado para aclarar lo sucedido.

Compró esta Compañía en el mes de Septiembre último a don Carlos Moreno López de Lara un cargamento de carbón de gas de Asturias en condiciones fijadas de antemano, necesarias para la industria. Recibida la noticia del embarque del carbón y creyendo que reunía las condiciones aceptadas, tomó sus medidas en la fábrica y la red y se avisó al público particular y oficialmente para la reapertura del servicio el día dos de Enero último.

Llegada la hulla, fué ensayada en el Laboratorio y en la misma Fábrica, encontrándose con el disgusto natural, que dicho combustible no reunía las condiciones del contrato, sino otras, muy inferiores como hulla para gas, que imposibilita por completo la marcha industrial de la fabricación, especialmente por el poco rendimiento en gas y la mala calidad del cok.

En su afán de salvar el conflicto, aún admitiendo graves lesiones en sus intereses, la Compañía intentó encontrar algún medio de avenencia que le permitiera restablecer el servicio, pero convencida de la imposibilidad de conseguir medio de arreglo, ha debido llevar este asunto a los Tribunales por incumplimiento del contrato de compraventa, contra todos sus deseos. Hace así presente a todos sus abonados con verdadero sentimiento, los anteriores extremos como justificación del retraso en el restablecimiento del servicio, agregando que, fracasado definitivamente todo arreglo que le permitiera renovar el servicio, ha iniciado ya negociaciones para la adquisición de nueva hulla en el plazo más breve posible.

El Procurador D. Juan de la Cruz ha presentado en el Juzgado de primera instancia de esta Capital, a nombre del Gerente de la Fábrica D. Pedro Blasberg, una demanda promoviendo un juicio ordinario declarativo de mayor cuantía contra D. Carlos Moreno y López de Lara, residente en esta Ciudad, para que se rescinda el contrato de compra-venta mercantil de 1.000 toneladas de carbón celebrado entre ambos señores.

La demanda se funda en que el carbón servido adolece de vicio interno que lo hace distinto del contratado.

Notas marítimas

El "Dupleix"

Procedente de Buenos Aires, Santos y Río Janeiro, llegó a este puerto por la mañana el vapor francés "Dupleix", consignado a los señores Hardisson y Cia.

Después de tomar frutos del país, fué despachado para el Havre.

El "Mirach"

Este vapor holandés entró ayer por la mañana procedente de Cardiff y consignado a la casa de El-der.

Trae para este puerto un cargamento de carbón.

Aviso

Los dueños del pailebot MERCEDES, de Abona, ponen en conocimiento del comercio en general que el buque ROSARIO que han adquirido recientemente para dedicarlo a viajes entre este puerto y los del Sur de esta isla, hasta Guía, admiten carga para aque los desde el día 31 del mes próximo pasado.

NOTICIAS

Nuestro comprovinciano D. Fernando Panasco García, que embarcó en el «Reina Victoria Eugenia», en su último viaje a la Argentina, falleció a consecuencia de bronco neumonía, a bordo de dicho buque cuando éste se hallaba ya en el puerto de Buenos Aires.

El Sr. Panasco había embarcado en Santa Cruz con su esposa y un pequeño hijo.

Descanse en paz.

El Ilmo. Señor Obispo ha nombrado cura encargado de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, en la Orotava, al muy ilustrado y virtuoso Padre Paul, señor Churruca.

Sea enhorabuena.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza ha sido aprobada la permuta de cargos entre doña Cristina Filar y José, maestra de Arrecife de Lanzarote, y doña Francisca Saavedra, de Teguiise, en la misma isla.

Según nos informan, al constituirse el nuevo ayuntamiento del Realejo bajo, el día primero de abril, serán nombrados primer alcalde y tenientes de alcalde, respectivamente nuestros apreciables amigos y entusiastas defensores del bien y progreso de aquel pueblo, don Domingo Albelo y Albelo, don Simón Hernández y don Manuel Rosado.

Les anticipamos nuestra enhorabuena.

El Senado aprobó el día seis del actual, sin discusión, la concesión del crédito extraordinario, solicitado por el ministro de Instrucción Pública, donde se comprende la gratificación de Adultos de diciembre de 1918 que todavía se estaba debiendo a los maestros.

Pronto se librarán las de dicho mes y la del enero último según nos escriben desde Madrid.

Dícese que, terminada la visita pastoral de esta Diócesis, el Ilmo. señor Obispo convocará a oposiciones para cubrir en popled. d tantas parroquias como hay vacantes en la misma.

Los señores Sacerdotes bien pueden ya ir echando mano a los libros y refrescar las ciencias Eclesiásticas; pues las virtudes y el saber, juntos, son los que hacen obtener buenas plazas.

Por renuncia del facultativo que la desempeñaba, en el Puerto de la Cruz se halla vacante una plaza de Médico Titular.

Se anuncia para muy pronto en la Orotava, su pueblo natal, la celebración de su primera misa del culto y virtud o joven sacerdote, D. Serafín Celorio.

Personas llegadas de la Orotava nos dicen que, en una hermosa casa de la calle de la Carrera de aquella población, se trata de establecer una Clínica con todos los mejores adelantos hasta hoy más divulgados.

Una mercancía se vende mucho por que es muy buena, así ocurre con las lamparas de bolsillo Eveready apenas llega un pedido se agota en seguida, las vende Honorio Arrienza en Viera y Clavijo 7.

ANTIRRINO ó CONEJITOS DE JARDIN: Variedad de flores gigantes. Plantas robustas con profusión de ramas llenas de flores color rojo, rosa, blanco, amarillo, púrpura, heliotropo etc, Semillas buenas Casa Varela.

AGUA DE VICHY

Se ha recibido de Francia en la Droguería A. Ayala.

LA PIPERAZINA ADRIAN se emplea con eficacia como disolvente del ácido úrico y está indicada en la GOTA, el MAL de PIEDRA, en la ARTERIOESCLEROSIS, LA ANGINA de PECHO, en el REUMATISMO CRONICO, en las ENFERMEDADES de la PIEL, en el ASMA y en las NEURALGIAS, JAQUECAS, ESCLATICA etc.

Una copa de Manzanilla CONCHITA, entona el cuerpo y abre el apetito.

En los primeros días del mes de Marzo se espera en este puerto procedente de Hamburgo y a la consignación de la SOCIEDAD ANÓNIMA DEPÓSITO DE CARBONES DE TENERIFE el vapor «MARGIT SKO GLAND» el cual conduce mercancías para esta plaza.

EMPLEADO

Se necesita un corredor para el ramo de viveres en esta plaza; debe tener práctica y ser conocedor de este comercio.

Dirigirse con buenas referencias al Apartado de Correos núm. 8. 24-15

SEÑORITAS

se necesitan para encargarse como mecanógrafas redactoras de un grupo de correspondencia.

Dirigirse, expresando sus aptitudes y aspiraciones, al apartado de correos núm. 53 en Santa Cruz de Tenerife.

Nuestra información

POR CABLE

PENINSULA

Madrid, 26-0'10.11

Sesión del Senado

En la sesión del Senado se le admite una proposición al señor González Echevarri reformando la contratación comercial.

El Obispo de Plasencia se ocupa del proyecto de utilidades y pide que se exima al clero.

El señor Bugallal le contesta y manifiesta que se le mejorará en cuanto sea posible.

Luego se aprueba una enmienda del señor Luca de Tena por la que se pide que se exima a los autores de obras intelectuales de los derechos que se les han exigido, levantándose la sesión.

La del Congreso

En la sesión del Congreso algunos diputados se ocupan del conflicto del azúcar.

De este asunto se ocupan los señores Tejero y el Director de «La Acción», señor Delgado Barreto, el que considera escandaloso el precio que alcanza dicho artículo.

El Sr. Cambó se ocupa de las tarifas ferroviarias, defendiendo su aumento.

También se ocupa de las mismas el señor La Cierva, combatiéndolas.

En defensa del clero

Los prelados de Sevilla, Segovia y Plasencia se proponen hacer una defensa del clero, al discutirse los presupuestos, al objeto de que se les mejore.

La formula económica

El señor Conde de Romanones cree, y así lo ha manifestado, que se prorrogará la discusión de la fórmula económica.

La cuestión del azúcar

También considera que los debates sobre la cuestión del azúcar serán interesantes, por tratarse de una ver giteza nacional.

Los sueldos de los merinos

Se proyecta la mejora en los sueldos de los merinos, en un 33 por ciento sobre los que perciben en la actualidad.

Ascento

Ha sido ascendido a Brigadier el Coronel de Artillería don Julio Narrajo.

Extranjero

Los ferroviarios en huelga

París.—En esta Capital han declarado la huelga general los ferroviarios.

Las mujeres, funcionarias

Berlin.—Se ha presentado a la Asamblea Nacional un proyecto de ley admitiendo a los funcionarios femeninos en los escalafones del Estado civil.

El kromprinz residirá en Postdam

Copenhague.—Un telegrama de Amsterdam, dice que el Kromprinz regresará próximamente a Alemania, y residirá en el castillo de Cecilienhof, cerca de Postdam, donde el Gobierno prusiano, por una reciente votación, le ha dado autorización para vivir.

La baja del cambio

Londres.—En un discurso que ha pronunciado en el Senado de los Estados Unidos el senador Thomas, ha declarado que la baja de los cambios extranjeros amenazaba también el comercio de exportación de los Estados Unidos.

Ha anunciado que presentaría en seguida su moción, pidiendo la creación de una Comisión encargada de estabilizar el cambio.

La ratificación en breve

Washington.—En breve plazo va a ser ratificado el Tratado.

La administración adopta medidas que deben ser consecuencia de la entrada en vigor de aquél.

Ya está establecido el procedimiento para la inmediata entrada de la representación norteamericana en la Sociedad de las Naciones.

Se cree que el Gobierno americano se entenderá con los aliados, al efecto de que ningún soldado americano participe en la ocupación de los territorios sometidos a plebiscito.

Los Estados Unidos no aceptarán ningún mandato internacional de momento.

Austria y Hungría hacia un acuerdo

Viena.—El ministro de Hungría ha hecho entrega al Gobierno austriaco de una nota, en la que se propone que el asunto de Hungría occidental, sea resuelto mediante mutuo y amistoso acuerdo.

El Cristo de la Agonía

Con este título ha publicado un número extraordinario la revista «Páginas Escolares» dedicado a «Los Prodigios del Smo. Cristo de Limpías». Está elegantemente editado en papel couché, e ilustrado con preciosos grabados, constando de 46 páginas. En la Librería Católica se halla a la venta por el precio de 1'25 ptas.

La extradición del kaiser

Un artículo interesante de «La República Française»

Ni Japón ni Estados Unidos se acocian a la petición e Italia no quiere llegar a las últimas consecuencias

Continúa apasionando en el extranjero la cuestión de la extradición del kaiser. El acto de Holanda es juzgado de muy diferentes maneras, incluso en la Prensa aliada, y la ausencia de Clemenceau del Gobierno francés y de la presidencia del Consejo Supremo interralado pudiera ejercer influencia en los trámites sucesivos del asunto.

Es interesante, a tal respecto, un artículo que vemos publicado en «La République Française» bajo el expresivo título: «Pas d'extradition».

¿Por qué nada de extradición? ¿Por qué el articulista encuentra justificada, siendo él francés, el punto de vista holandés? Sintéticamente, esas razones pueden resumirse así:

a) Holanda, Estado neutral, no tiene para qué sentirse obligado por el Tratado de Versalles, que no firmó;

b) Alemania, que podría conceder la extradición, no está dispuesta a ello; y, en efecto, corroborando esta opinión, el telégrafo nos trae hoy la noticia de que el nuevo representante de Alemania en París ha expuesto al Gobierno francés su juicio contrario a que se conceda la extradición;

c) Descartados los Estados Unidos y el Japón de la petición de extradición, no hay posibilidad de medida coercitiva, pues la única practicable sería el bloque, y es claro que éste no tendría efectividad sin el concurso de aquellos dos países; y

d) Tienen los vencedores muchas cosas de que ocuparse, y que son más urgentes y más trascendentes que la extradición de Guillermo II.

Es de creer que Italia no quiere llegar hasta las últimas consecuencias en el camino emprendido; tal vez oirra lo propio a Francia, por ser otra la ideología política del Gabinete Millerand que la del Gabinete Clemenceau; y en ese caso quedaría sola Inglaterra.

Lloyd George fué el decidido paladín de enjuiciar al soberano alemán. ¿Cambiará de actitud en vista de lo que piensan las demás potencias? ¿Influirá en su ánimo el hecho de que el Gobierno alemán, aun después de la revolución, no quiera enjuiciar a su antiguo monarca? ¿Se contentará con tran formar la petición de extradición en otra de internamiento?

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

Pronto vamos a verlo. El asunto es muy interesante, de grandes novedades jurídicas y de posibles consecuencias políticas.

OVOMALTINE
Dietético compuesto según los más modernos principios de la alimentación fisiológica. Contiene los tres grandes grupos alimenticios: materias azoadas, materias grasas e hidratos de carbono. Crea músculos, cerebro y nervios. Hace engordar rápidamente. El gran remedio contra: Anemia, Neurastenia, Impotencia, Agotamiento físico o intelectual, Tisis, Afecciones del estómago etc.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Fabricante Dr. A. Wander A. G., Berna (Suiza). Representante para las Islas Canarias: H. K. Schmidt, Las Palmas.

BAZAR "ESPAÑA"
DE
JORGE LOPEZ DE VERGARA
San Francisco núm. 20
Ferretería. — Comestibles. — Perfumería. — Lámparas eléctricas. — Pinturas. — Vinos de las acreditadas bodegas de J. de Zárate de la Orotava. Se reciben encargos para la restauración de obras de arte.

JACOB AHLERS
Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Cruz
AUTOMOVILES Coches de Lujo MERCEDES de la Fábrica Daimler Motoren Ges. CAMIONES AUTOMOVILES para carga de 3 a 3 y media toneladas de la misma Fábrica. PIANOS de lujo, de cola, y corrientes. Aparatos marca PHONOLA y TRIUMPHOLA de 1.000 a 3.000 Ptas. TUBOS GALVANIZADOS para conducciones de agua de 3 a 6 pulgadas. MOTORES MARINOS sistema DIESEL y otros de 0.5 hasta 100 P. S. Dentro de breves días espera existencias, para la venta al por mayor de CERVEZA ALEMANA varias marcas, LOZA CRISTALERA, PORCELANA, ARTICULOS DE ALUMINIO, DROGAS, PINTURAS y otros artículos. Se dan referencias, se facilitan datos y se hace cargo de obtener toda clase de mercancías alemanas. Para más informes: Calle de la Marina núm. 31.—Santa Cruz de Tenerife. Plaza de la Constitución.—Puerto de la Cruz.

A los bebedores de buen gusto se recomienda Manzanilla "La Serranita"
Jabón Sanapiel STERNE'S
Sociedad de Edificaciones y reformas Urbanas
(Compañía anónima en liquidación)
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para celebrar Junta General ordinaria el sábado 28 del corriente mes, a las ocho y media de la noche, en el local de la Sociedad «La Benéfica».

Banco de España
SECRETARIA
El día 12 de Marzo próximo y hora de las 15 (tres de la tarde) se celebrará en las oficinas de esta Sucursal, Alfonso XIII núm. 77 la venta en pública subasta de la casa de la calle de Valentín Sanz número 5, esquina a la de Alfonso XIII núm. 32 de esta Capital, en precio de 100.000 pesetas. Los títulos de propiedad de dicha finca y el pliego de condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles de 11 a 12 de la mañana. Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1920. P. El Secretario, Carlos Ortiz.

REAL SOCIEDAD DE CARIDAD DE SEÑORAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
En cumplimiento del artículo 10 del Reglamento, se cita a las señoras Socias a Junta general para el examen y aprobación de las cuentas del año 1919, el 28 del corriente a las 4 de la tarde en la casa habitación de la señora Presidenta, Alfonso XIII núm. 62.—La Secretaria, Pura Belmonte de Guimerá.

F. PRATS
CORSETERIA A MEDIDA
IMELDO SERIS, 41 (A)
Santa Cruz de Tenerife
Confección y venta exclusiva de corsets, fajas y corselets, última novedad, para señoras, señoritas y niñas. Clases especiales de corsets y fajas para novias, embarazadas, lactancia, enferma y cebra. Cintos contra la obesidad para caballeros. Fórmula para medidas gratis. Envíos francos de porte. Precios de fábrica.

Contaduría
DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Anuncio
Próximo a terminar el actual año económico de 1919-20, se rurga a los señores Comerciantes y almacenistas exportadores de cereales y harinas, presenten en esta Contaduría las Relaciones quincenales comprensivas de las cantidades exportadas de dichos artículos, a fin de poder hacerles las bonificaciones a que tienen derecho, y evitarles los perjuicios que la tardanza en la expresada remisión pueda ocasionarles. Santa Cruz de Tenerife 20 de Febrero de 1920.—El Contador de fondos de la Administración local, Emilio López y González.—V.º B.º.—El Presidente, Antonio T. Valle.